



01 de Octubre de 2009

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del uno de Octubre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Dolores A. Calva Solís	Presidenta del Consejo de Educación
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Secretario del Consejo
Lic. María I. Mejía Espinosa de los Monteros	Consejera
C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo	Consejero
Mtro. Jaime Balbanera Franco	Consejero
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos	Consejero
Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino	Consejero
Lic. Eucario Lucero Saavedra	Rpte. de la Comisión de Educación Básica
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Revisión de las atribuciones del Consejo Ciudadano de Educación
4. Revisión de la Estructura del Consejo Ciudadano de Educación y definición del perfil de los consejeros para la integración de nuevos miembros al Consejo
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Dolores A. Calva Solís.- Presidenta del Consejo de Educación da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que no existe el quórum legal para iniciar la sesión sin embargo, por respeto a los presentes se hará una revisión de los temas del Consejo y se procederá con la elaboración de una minuta de trabajo. Subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de los consejeros.

REVISIÓN DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN

Lic. Dolores A. Calva Solís.- Manifiesta que se deben recordar las funciones de los miembros del Consejo de Educación, esto con el objetivo de saber qué actividades se pueden realizar y hacia donde van dirigidas, con lo anterior se podrá continuar con la propuesta de nuevas ideas y/o proyectos. Menciona el artículo 155 del consejo municipal de participación ciudadana del municipio de Puebla, mismo que tienen la naturaleza jurídica de ser un órgano de promoción y



01 de Octubre de 2009

gestión social, auxiliar a los ayuntamientos con las obligaciones de coadyuvar con el cumplimiento eficaz de los proyectos y programas municipales aprobados; promover la petición y la colaboración de los habitantes y vecinos en todo aspecto del beneficio social, para proponer al Ayuntamiento la creación o notificación de actividades, acciones y programas solicitados.

Por lo anterior dice que solicitará una audiencia con el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y el Director de Desarrollo Humano, con el propósito de conocer qué propuestas tienen en el Ayuntamiento y sobre esa línea proponer estrategias para ir cumpliendo con lo establecido dentro del consejo. Sugiere llevar 2 agendas, una que lleve la propuesta que ya se tiene lista y una alterna que esté dentro del consejo para trabajarla a corto plazo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Recalca la importancia de retomar este capítulo y subrayar ¿cuáles son las funciones y los objetivos del consejo?

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Hace alusión al artículo 193, cap. VIII del Código Reglamentario, mismo que estriba en las facultades de los consejos ciudadanos (es explicado a detalle). A continuación se abre una sesión de preguntas y comentarios por consejeros.

A continuación se discute acerca del proyecto que se llevó a cabo en apoyo al Barrio de Santiago, en el cual colaboraron las administraciones de varias áreas de la UPAEP. Esto con el objetivo de que los colonos se hagan partícipes en el mejoramiento de esa colonia en aspectos como iluminación, jardines, limpia de calles, etc., del mismo modo, agregaron que se debería extender la acción hacia otras colonias con las mismas necesidades con la finalidad de mejorar la seguridad pública, la imagen del lugar, entre otros aspectos.

Algunos consejeros comentan ejemplos sobre algunos proyectos que se están llevando a cabo juntamente con algunas instituciones educativas; en donde su finalidad, sus actividades y su funcionalidad, es con el objetivo de demostrar su actitud de querer hacer las cosas para llevar a cabo proyectos similares con la misma eficiencia.

Estos comentarios fueron expuestos por algunos consejeros y fueron satisfactoriamente respondidos por mayoría, mismos que se tomaran en cuenta para como próximas propuestas.

REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PERFIL DE LOS CONSEJEROS PARA LA INTEGRACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AL CONSEJO

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana informa que de acuerdo a lo establecido en el código reglamentario y en relación a las inasistencias de algunos consejeros, hay algunos que ya se deben dar de baja automáticamente, y lo expone para que discutan que procederá antes de darles de baja, o bien, plantea que se justifiquen las faltas y continúen como integrantes sin embargo, les recuerda que el número mínimo de consejeros es de 10 miembros y un máximo de 20 consejeros con sus respectivos suplentes; actualmente dice que son 16 consejeros en labor y quedan 4 vacantes, por lo que hace una atenta invitación para que inviten a otros ciudadanos a formar parte de este consejo, que sean responsables y comprometidos.

ASUNTOS GENERALES

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Informa que el día martes 29 de septiembre se realizó la sesión plenaria para elección de Presidente de los Consejos de Participación Ciudadana agradeciendo su participación. En otro contexto solicita que los consejeros traigan para la próxima sesión 2 fotografías a color tamaño infantil para sus credenciales, así como remarcarles que en la próxima



01 de Octubre de 2009

sesión se dará seguimiento a los temas abordados en esta sesión y los que lleva el Consejo Ciudadano dentro de su plan de trabajo.

CONSEJEROS CIUDADANOS E INVITADOS ESPECIALES	
Lic. Dolores A. Calva Solís Presidenta del Consejo	Mtro. Álvaro Barrientos Santos Secretario del Consejo
Lic. María I. Mejía Espinosa de los Monteros Consejera	C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo Consejero
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos Consejero	Mtro. Jaime Balbanera Franco Consejero
Prof. Rafael Porfirio Cano y Merino Consejero	
AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana	Lic. Eucario Lucero Saavedra Rpte. de la Comisión de Educación Básica